

PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO A ESCALA DE TÉCNICOS DE GESTIÓN DE LA ULE

Grupo A, Subgrupo A1, adscrita al puesto de Asesor Técnico-Jurídico de Asuntos Generales

Resolución de convocatoria: 7 de junio de 2021 (BOE del 19 de junio)

- **RELACIÓN DE APROBADOS DEL SEGUNDO EJERCICIO**
- **CONVOCATORIA PARA EL TERCER EJERCICIO**

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de León por el turno de acceso libre (Resolución de 7 de junio de 2021), una vez corregidos los exámenes del Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición, en los términos previstos en la resolución de 20 de octubre de 2021, , ha resuelto lo siguiente:

1. RELACIÓN DE APROBADOS DEL SEGUNDO EJERCICIO

1.1. Una vez corregidos los ejercicios realizados por los aspirantes, y antes de proceder a su identificación, el Tribunal, de acuerdo con lo previsto en la base 5.1.1, ha acordado fijar en 12,5 puntos el mínimo necesario para superar el ejercicio, calificado de cero a 25 puntos.

1.2. Hacer pública la siguiente Relación de aspirantes que han aprobado el Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición, que tiene carácter eliminatorio, con indicación de la calificación obtenida:

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Nota
4519*E	ÁLVAREZ VEGA, VICTORIA	16,80
7628*K	BERCIANO TRAVESÍ, MODESTA MANUELA	19,00
8081*S	GONZÁLEZ GARCÍA, MARÍA CONSUELO	22,30
4554*C	PACHO VALLEJO, ÁLVARO	21,50
8124*E	PRIETO FERNÁNDEZ, SILVIA	21,25
7841*D	PUENTE PASCUAL, MARÍA JESÚS	12,50

2. CONVOCATORIA PARA EL TERCER EJERCICIO

Se convoca a los aspirantes aprobados para la realización, en llamamiento único, del Tercer Ejercicio de la fase de oposición, el día **23 de febrero de 2022, a las 11:30 horas**, en la Sala de Juntas de Rectorado (Avda. de la Facultad, 25, 1º planta), debiendo comparecer con documento de identificación, Declaración COVID según Anexo, bolígrafo y mascarilla obligatoria. No se permitirá el uso de documentación para la realización del ejercicio.

Contra las resoluciones y los actos de trámite de este Tribunal, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de León, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente.

León, 19 de enero de 2022

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Antonio Vaquera García



**PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO A ESCALA DE TÉCNICOS DE
GESTIÓN DE LA ULE**

**Grupo A, Subgrupo A1, adscrita al puesto de Asesor Técnico-Jurídico de Asuntos
Generales**

Resolución de convocatoria: 7 de junio de 2021 (BOE del 19 de junio)

ANEXO RESOLUCIÓN _____

DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19

D./D^a _____

DNI/NIE: _____

DECLARO:

Conocer las medidas de prevención (entre las que se encuentran el uso obligatorio de mascarilla quirúrgica, higiene de manos y distanciamiento) para evitar la transmisión de la COVID-19, que son de obligado cumplimiento para acceder a los edificios donde se realicen los ejercicios del proceso selectivo, y me comprometo a cumplir y seguir estrictamente dichas medidas preventivas.

Además, acepto y me obligo a no acceder al lugar de realización de los ejercicios, en caso de estar diagnosticado en el momento actual de infección activa por COVID-19 o tener síntomas compatibles con COVID-19 o haber estado en los últimos 10 días en contacto estrecho con una persona afectada de infección activa por COVID-19 y estar guardando cuarentena.

León, 23 de febrero de 2022

(Firma)